

Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento.

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sangarrén, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y hora, que a continuación se detalla para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Sangarrén: Día 6 de noviembre de 2002, de trece a catorce horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Sangarrén, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo y expropiación

Ayuntamiento de Sangarrén. Fecha: Día 6 de noviembre de 2002, a las trece horas.

12. 1-52. Jesús López Pardo. Pasaje Castillo Loarre, 1-1.º izquierda, Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 389 metros cuadrados.

16. 1-226. «Casa Azcón, Sociedad Anónima». A/A. Felipe Gómez Valenzuela. Avenida Ilustración, 3-68 A. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 87 metros cuadrados.

18. 2-167b. Pedro Escario Pueyo. A/A. Mario Rafael Escario Paño. Alfonso II de Aragón, 11-6.º C. Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 220 metros cuadrados.

24. 2-163. Leonor del Cacho del Cacho. A/A. Antonio Mayén Dieste y seis más. Calle José Castán Tobeñas, 24, Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 33 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.543.

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción, de 9 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Línea de Alta Velocidad Zaragoza-Huesca. Supresión de pasos a nivel en los términos municipales de Huesca y Vicién».

El citado proyecto está incluido en la normativa de la Ley de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados

en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Huesca, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y hora, que a continuación se detalla para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Huesca: Día 6 de noviembre de 2002, de nueve treinta a doce horas.

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Huesca el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo y expropiación

Ayuntamiento de Huesca. Fecha: Día 6 de noviembre de 2002, a las nueve treinta horas.

7. 3-113. Esperanza Azón Fondevila. Calle La Iglesia, sin número. Tabernas de Isuela. Huesca. Labor secano. Superficie expropiada: 2.884 metros cuadrados.

20. 7-49. Celia Jiménez Mancho. Pasaje Almeriz, número 12-5.º Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 91 metros cuadrados.

27. 7-20. José Sopena Rabal. Plaza Unidad Nacional, 7. Huesca. Labor regadío. Superficie expropiada: 117 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.540.

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción, de 9 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación, y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea Zaragoza-Huesca. Tramo: Zaragoza-Huesca. Instalaciones de seguridad y comunicaciones».

El citado proyecto está incluido en la normativa de la Ley de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día y hora, que a continuación se detalla para proceder al levanta-

tamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Villanueva de Gállego: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las doce horas.

Dicho trámite tendrá lugar en el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo y expropiación

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación:

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego. Fecha: Día 7 de noviembre de 2002, a las doce horas.

1. 14-31. Fernando Presa Cativiela. A/A. Miguel Ángel Presa Cativiela. Calle Condes de Aragón, 14-9.º C. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 197 metros cuadrados.

2. 11-72. Ángel M. y Cristina Navarro Miravete. Calle José Luis Pomarón, 11-3.º C. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 320 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.534.

Resolución de la Primera Jefatura de Construcción de la Subdirección General de Construcción de 9 de septiembre de 2002, por la que se abre información pública, a los efectos de expropiación y se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto «Corredor Noreste de Alta Velocidad. Línea Zaragoza-Huesca. Tramo: Zaragoza-Huesca. Electrificación».

El citado proyecto está incluido en la normativa de la Ley de 1987, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 153 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957. En su virtud, y a los efectos señalados en el capítulo II de la citada Ley de Expropiaciones y en los concordantes de su Reglamento,

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en la primera consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, para que los propietarios figurados en la relación, que se encuentra expuesta al público en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Gurrea de Gállego, Huesca, Tardienta, Zuera, Villanueva de Gállego y Zaragoza, y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular, por escrito, ante esta Jefatura, las alegaciones que se consideren oportunas, a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento para su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar los días y horas que a continuación se detallan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

Término municipal de Gurrea de Gállego: Día 5 de noviembre de 2002. A partir de las diez horas.

Término municipal de Huesca: Día 6 de noviembre de 2002. A partir de las nueve treinta horas.

Término municipal de Tardienta: Día 6 de noviembre de 2002. A partir de las diecisiete horas.

Término municipal de Zuera: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las diez horas.

Término municipal de Villanueva de Gállego: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las doce horas.

Término municipal de Zaragoza: Día 7 de noviembre de 2002. A partir de las dieciséis horas.

Dicho trámite será iniciado en los Ayuntamientos de Gurrea de Gállego, Huesca, Tardienta, Zuera, Villanueva de Gállego y Zaragoza, el día y hora previstos, donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y la relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del acta previa a la ocupación será previa y debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en su caso, de no hacerlo personalmente, su representante, estará debidamente apoderado al efecto.

Relación que se cita, con expresión de finca, polígono, parcela, titular, domicilio, aprovechamiento del suelo y expropiación

Calendario para el levantamiento de las actas previas a la ocupación.

Ayuntamiento de Gurrea de Gállego. Fecha: 5 de noviembre de 2002, a las diez horas.

1-L. 3-570. Red Eléctrica. Calle Aznar Molina, 2. Zaragoza. Improductivo. Superficie a expropiar en vuelo línea: 1.098 metros cuadrados, y apoyos 1,2: 50 metros cuadrados.

2-L. 3-126. Diputación General de Aragón. Dirección Provincias de Medio Ambiente de Huesca. General Las Heras, 8. 22071 Huesca. Improductivo-rivera. Superficie a expropiar en vuelo línea: 3.265 metros cuadrados, y en apoyo: 25 metros cuadrados.

3-L. 3-127. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Regadío-chopos. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.684 metros cuadrados.

4-L. 3-111. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Pinos. Superficie expropiada: En vuelo línea, 168 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

5-L. 3-112. Mariano Lambán Marco. Calle La Paz, 18. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 1.219 metros cuadrados.

6-L. 3-114. Carlos y Ángeles Til Aso. Paseo Ruisenores, 7-2.º B. Zaragoza. Labor secano. Superficie expropiada: 2.053 metros cuadrados, y en apoyo, 15 metros cuadrados.

7-L. 3-113. Ayuntamiento de Gurrea de Gállego. Calle Mayor, 20. Gurrea. Cereal-regadío. Superficie expropiada: Cero metros cuadrados.

8-L. 3-108. Jesús Til Til. Calle Ramón y Cajal, 19. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.053 metros cuadrados, y en apoyo, 10 metros cuadrados.

9-L. 3-107. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Regadío. Superficie expropiada: 53 metros cuadrados.

10-L. 3-81. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Regadío. Superficie expropiada: 976 metros cuadrados.

11-L. 3-541. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 25 metros cuadrados.

12-L. 3-82. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 25 metros cuadrados.

13-L. 3-84. Ramón Til Ereza. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 559 metros cuadrados.

14-L. 3-88. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Viñedo. Superficie expropiada: 89 metros cuadrados.

15-L. 3-85. Mariano Aurenanz Marco. Calle Mayor, 83. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 697 metros cuadrados.

16-L. 3-97. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 1.161 metros cuadrados.

17-L. 3-93. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 478 metros cuadrados.

18-L. 3-94. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 26 metros cuadrados.

19-L. 3-68. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 643 metros cuadrados.

20-L. 10-77. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo, 683 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

21-L. 10-81. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 2.770 metros cuadrados.

22-L. 10-125. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: En vuelo línea, 3.967 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.

23-L. 10-8. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 4.384 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

25-L. 11-3. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 12.346 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

26-L. 11-10. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 11.460 metros cuadrados, y en apoyo, 100 metros cuadrados.

27-L. 11-9. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 2.307 metros cuadrados.

28-L. 11-6. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 7.248 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.

29-L. 11-7. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 8.413 metros cuadrados, y en apoyo, 75 metros cuadrados.

30-L. 14-1. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 6.507 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.

31-L. 14-4. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: 117 metros cuadrados.

32-L. 17-240. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Labor secano. Superficie expropiada: En vuelo línea, 4.176 metros cuadrados, y en apoyo, 50 metros cuadrados.

33-L. 16-8. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Almendra regadío. Superficie expropiada: Cero metros cuadrados.

34-L. 16-143. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: 658 metros cuadrados.

35-L. 16-9. Jesús Luna Mincholet. Calle Mayor, 118. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.424 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

36-L. 16-11. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 3.822 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

37-L. 16-58. Gonzalo Domeque Sánchez y Amelia Navarro Palacio. Calle Las Cortes de Aragón. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: 91 metros cuadrados.

38-L. 16-59. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Cereal regadío. Superficie expropiada: 1.557 metros cuadrados.

39-L. 16-145. Lorenzo Liborred Azín y María Pilar Padille Arguile. Calle San Miguel, 2. Zuera. Cereal regadío. Superficie expropiada: 42 metros cuadrados.

40-L. Lorenzo Ligorred Azín y María Pilar Padilla Arguile. Calle San Miguel, 2. Zuera. Regadío-improductivo. Superficie expropiada: En vuelo línea, 1.681 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

41-L. 16-16. José Manuel Aznar Ferrer. Calle Puilatós, 18. Zuera. Cereal regadío. Superficie expropiada: 538 metros cuadrados.

42-L. 15-2. José Luis Gracia Espiau y Ángeles Salvador Solán. Avenida San José, 206-5.º C. Zaragoza. Cereal regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 804 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

43-L. 15-9722. RENFE. Avenida Pio XII, 110. Madrid. Superficie expropiada: 256 metros cuadrados.

44-L. 15-44. José Luis Gracia Espiau y Ángeles Salvador Solán. Avenida San José, 206-5.º C. Zaragoza. Cereal regadío. Superficie expropiada: En vuelo línea, 636 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

46-L. 16-155. Asociación La Sardá. Plaza D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 272 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

47-L. 3-500b. Salvador, Carmen y Mario Gros Gracia. Calle La Paz, 11. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 81 metros cuadrados.

48-L. 3-87. Ayuntamiento de Gurrea. Calle Mayor, 20. Gurrea. Erial. Superficie expropiada: 95 metros cuadrados, y en apoyo, 25 metros cuadrados.

1. 15-121. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 10.016 metros cuadrados.

1. 15-120. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 2.069 metros cuadrados.

Subestaciones y centros de autotransformación:

1. 15-121. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 973 metros cuadrados.

1. 15-120. Wifredo Atares Ruiz. Calle Joaquín Cajal Lasala, 5. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 973 metros cuadrados.

3. 15-119. María Dolores Gil Pelato e hijos. Calle La Virgen, 23. Almudévar. Regadío. Superficie expropiada: 5.264 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Huesca. Fecha: 6 de noviembre de 2002, a las diez horas:

2. 40730-8. Herederos. de Martín Poyuelo Asín. Calle Sobrarbe, 9. Huesca. Urbana. Superficie expropiada: 664 metros cuadrados.

3. 40730-2. María Luisa Ballarín Larroche. Calle Miguel Servet, 12-2.º derecha. Urbana. Superficie expropiada: 31 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Tardienta. Fecha: 6 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas:

1. 15-31. Herederos. de José María Peleato Cosano. A/A: José María Peleato Peleato y hermanos. Calle Pintor Rosales, 28-7.º A. Zaragoza. Labor secano. Superficie expropiada: 3.066 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Zuera. Fecha: 7 de noviembre de 2002, a las diez horas:

4. 43-317. José Romero Duerto y hermano. Residencia de Zuera. Calle San Pedro, 22-28. Zuera. Labor regadío. Superficie expropiada: 124 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Villanueva de Gállego. Fecha: 7 de noviembre de 2002, a las doce horas:

1. 16-150. Eduardo Gracia Gil. Calle Comercio, 35. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 2.783 metros cuadrados.

3. 16-215B. Jesús Campos Agud. Calle Almadreiros del Roncal, 12. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 73 metros cuadrados.

4. 16-159. Remigio Ramo Catalán. Calle Mosquetera, 30. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 622 metros cuadrados.

Ayuntamiento de Zaragoza. Fecha: 7 de noviembre de 2002, a las dieciséis horas:

2. 68-187. Francisca Urbez Rodrigo y hermanas. Calle Belchite, 30. Zaragoza. Labor regadío. Superficie expropiada: 1.452 metros cuadrados.

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Ingeniero Jefe, Fernando Moral Medina.—42.536.

RELACIÓN DE TITULARES, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS CON MOTIVO DE LAS EXPROPIACIONES COMPRENDIDAS EN EL PROYECTO: "LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD ZARAGOZA-HUESCA-CANFRANC. TRAMO ZARAGOZA-HUESCA. ELECTRIFICACIÓN"

LINEA 220KV

TERMINO MUNICIPAL: DE GURREA DE GÁLLEGO

Finca	Poligono	Parcela	Titular	Domicilio	Naturaleza del bien expropiado	Expropiación definitiva(m2)	Servidumbre (m2)
1-L	3	570	RED ELECTRICA	C/ Aznar Molina, 2 Zaragoza	IMPRODUCTIVO	50	1.098
2-L	3	126	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON	General Las Heras, 8. Huesca	LABOR REGADÍO		3.265
3-L	3	127	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/Mayor, 20. Gurrea	REGADÍO-CHOPOS		1.684
4-L	3	111	AYUNTAMIENTO GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	RIVERA - PINOS	25	168
5-L	3	112	MARIANO LAMBAN MARCO	C/ La Paz, 18. Gurrea	LABOR SECANO		1.219
6-L	3	114	CARLOS Y ANGELES TIL ASO	Pª Ruiseñores, 7- 2º B. Zaragoza	LABOR SECANO	15	2053
7-L	3	113	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	CEREAL REGADÍO		0
8-L	3	108	JESÚS TIL TIL	C/ Ramón y Cajal, 19. Gurrea	LABOR SECANO	10	1.053
9-L	3	107	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		53
10-L	3	81	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		976
11-L	3	541	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		25
12-L	3	82	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		25
13-L	3	84	RAMON TIL EREZA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		559
14-L	3	88	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		89
15-L	3	85	MARIANO AURENSANZ MARCO	C/ Mayor, 83. Gurrea	LABOR SECANO		697
16-L	3	97	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		1.161
17-L	3	93	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		478
18-L	3	94	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		26
19-L	3	68	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	ERIAL		643
20-L	10	77	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO	25	683
21-L	10	81	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	LABOR SECANO		2.770
22-L	10	125	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea	ERIAL	50	3.967
23-L	10	8	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR REGADÍO	25	4.384
25-L	11	3	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	25	12.346
26-L	11	10	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	100	11.460
27-L	11	9	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO		23.070
28-L	11	6	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	50	7.248
29-L	11	7	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	75	8.413
30-L	14	1	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	50	6.507
31-L	14	4	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO		117
32-L	17	240	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR SECANO	50	4.176
33-L	16	8	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	LABOR REGADÍO ALMENDRA		0
34-L	16	143	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	CEREAL REGADÍO		658
35-L	16	9	JESÚS LUNA MINCHOLET	C/Mayor, 118. Gurrea.	CEREAL REGADÍO	25	1.424
36-L	16	11	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	CEREAL REGADÍO	25	3.822
37-L	16	58	GONZALO DOMEQUE SÁNCHEZ Y OTRA.	C/ Las Cortes de Aragón. Gurrea	CEREAL REGADÍO		91
38-L	16	59	ASOCIACIÓN LA SARDA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	CEREAL REGADÍO		1.557
39-L	16	145	LORENZO LIGORRED AZÍN Y OTRO	C/ San Miguel, 2. Zuera	CEREAL REGADÍO		42
40-L	16	14	LORENZO LIGORRED AZÍN Y OTRO	C/ San Miguel, 2. Zuera	LABOR REGADÍO	25	1.681
41-L	16	16	JOSE MIGUEL AZNAR FERRE	C/Puilatos, 18. Gurrea.	CEREAL REGADÍO		538
42-L	15	2	JOSE LUIS GRACIA ESPIAU Y OTRO	Avda. San José 206- 5º C. Zaragoza	CEREAL REGADÍO	25	804
43-L	15	9722	RENFE -MINISTERIO FOMENTO FFCC				256
44-L	15	44	JOSE LUIS GRACIA ESPIAU Y OTRO	Avda. San José 206- 5º C. Zaragoza	CEREAL REGADÍO		636
46-L	16	155	ASOCIACION LA SARADA	Pza. D. Miguel de Gurrea, 4. Gurrea.	ERIAL	25	272
47-L	3	500-b	SALVADOR GROS GARCIA Y HNOS.	C/ La Paz, 11. Gurrea.	ERIAL		81
48-L	3	87	AYUNTAMIENTO DE GURREA	C/ Mayor, 20. Gurrea.	ERIAL	25	95

SUBESTACIONES Y CENTROS DE AUTOTRANSFORMACIÓN**AYUNTAMIENTO DE GURREA DE GÁLLEGO**

1	15	121	WIFREDO RUIZ ATARES	Cajal Lasala, 5. Almudevar	LABOR REGADÍO	973	
2	15	120	WIFREDO RUIZ ATARES	Cajal Lasala, 5. Almudevar	LABOR REGADÍO	973	
3	15	119	MARIA DOLORES GIL PELATO E HIJOS	C/ La Virgen, 23. Almudevar	LABOR REGADÍO	5264	

TERMINO MUNICIPAL: DE HUESCA

2	40730	08	HROS. DE MARTIN POYUELO ASIN	C/ Sobrarbe, 9. Huesca	PATÍO	664	
3	40730	02	MARIA LUISA BALLARIN LARROCHE.	C/Miguel Servet, 12- 2º Dcha	PATÍO	31	

TERMINO MUNICIPAL: TARDIENTA

1	15	31	HROS. JOSE MARIA PELEATO COSANO.	C/ Pintor Rosales, 28-7ªA. Zaragoza	LABOR SECANO	3066	
---	----	----	----------------------------------	-------------------------------------	--------------	------	--

TERMINO MUNICIPAL: ZUERA

4	43	317	JOSÉ ROMERO DUERTO Y HNO	Residencia de Zuera. C/ San Pedro, 22-28. Zuera.	LABOR REGADÍO	124	
---	----	-----	--------------------------	--	---------------	-----	--

TERMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE GÁLLEGO

1	16	150	EDUARDO GRACIA GIL	C/Comercio. 35 Zaragoza	LABOR REGADÍO	2783	
3	16	215B	JESÚS CAMPOS AGUD	C/Almaderos del Roncal, 12. Zaragoza	LABOR REGADÍO	73	
4	16	159	REMIGIO RAMO CATALAN.	C/Mosquetera, 30. Zaragoza	LABOR REGADÍO	622	

TERMINO MUNICIPAL: ZARAGOZA

2	68	187	FRANCISCA URBEZ RODRIGO Y HNAS.	C/ Belchite, 30. Zaragoza	LABOR REGADÍO	1452	
---	----	-----	---------------------------------	---------------------------	---------------	------	--